

ACUERDO N° 280 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTIÚN días del mes de NOVIEMBRE de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) COMISIONAR al Dr. **FERNANDO OSCAR ESTRADA**, Procurador General de la Provincia, para que asista a Reuniones con Miembros del Ministerio Público, en la Ciudad de Buenos Aires, desde el día 22 y hasta el 25/11/17; AUTORIZÁNDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde las 6,00 horas del día 22/11/17 y hasta las 24,00 del 25/11/17. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida (Ac. 264/11 y 362/11).

II) AUTORIZAR a la Dra. **MARÍA CELESTE RODRIGUEZ**, Secretaria de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas y hasta las 24,00 del 25/11/17.

III) CONCEDER Hora de Lactancia (Art. 17 Inc. a) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **SUSANA ANALÍA DALMASSO**, Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, finalizando una hora antes su jornada laboral, hasta el día 3/07/18.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores y 2017, al Dr. **VICTOR MANUEL ENDEIZA**, Defensor de Cámara, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CATORCE (14) días, los que se harán efectivos a partir del día 18/12/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **CLAUDIA SOLEDAD IBAÑEZ**.

V) CONCEDER Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a la Dra. **ANA MARÍA NIGRA**, Directora de la Oficina de Contralor de Tasas Judiciales, para que asista al "Curso el Laboratorio Interior", a realizarse en la Ciudad de Villa Mercedes, los días 24 y 25/11/17, quien deberá acreditar la causal invocada; AUTORIZANDO su asistencia desde las 8,30 horas y modalidad de telefonía abierta.

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores y 2017, al Dr. **RICARDO ESTEBAN ROCHE**, Agente Fiscal N°

3, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SEIS (6) días, los que se harán efectivos a partir del día 21/11/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **SONIA FERNANDEZ DE VARGAS**.

VII) CONCEDER Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a la Dra. **MARÍA CLAUDIA UCCELLO**, Juez del Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral, de la Tercera Circunscripción Judicial, para que asista a la “Reunión de Trabajo del Plan Generalización de la Oralidad en los Procesos Civiles – Justicia 2020”, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, desde el día 27 y hasta el 29/11/17, quien deberá acreditar la causal invocada. Por Dirección contable se deben arbitrar los medios para el pago de pasajes vía terrestre; AUTOZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 15,00 horas del día 25/11/17 y hasta las 24,00 del 29/11/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **JOSÉ RAMIRO BUSTOS**.

VIII) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Ejecución Fiscal, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. **MATÍAS BENJAMIN MEZZANO**, al Dr. **MARCOS GABRIEL FLORES LEYES**, el día 27/11/17.

IX) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **SILVINA VERÓNICA LAFUENTE**, a la Dra. **MARIANA SORONDO OVANDO**, a partir del día 21/11/17 e inter dure su ausencia.

X) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Sentencia, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **NORA GRACIELA VILLEGAS**, a la Dra. **MIRTA NOEMI UCCELAY**, el día 21/11/17.

XI) JUSTIFICAR la Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a la Dra. **MARÍA VICTORIA CORTAZAR FURNARI**, Defensora de Menores e Incapaces N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, desde el día 8 y hasta el 11/10/17.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.